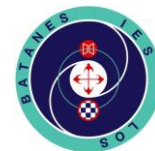


PROYECTO DE CENTRO

Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aula

¡Tú también eres parte!





INDICE

1. BASE LEGAL
 2. INTRODUCCIÓN
 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO
 4. METODOLOGÍA
 5. RECURSOS Y MATERIALES
 6. PLANIFICACIÓN POR CURSOS
 7. DESARROLLO DEL PROYECTO
-

1. BASE LEGAL

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.** Disposición adicional primera. Enseñanzas de Religión. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.
- **Instrucciones sobre la ordenación y la organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el curso académico 22-23.** Instrucción Novena. Enseñanzas de Religión y Atención Educativa en primer y tercer curso de ESO. 3. **Aquellos alumnos/as que no cursen enseñanzas de religión, recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante.** Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los **elementos transversales** de las competencias clave. Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la **interdisciplinariedad**. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.
- **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.** Instrucción Décima. Enseñanza de Religión. El área de religión será ofertada en todos los cursos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el primer curso de Bachillerato. Los alumnos que no deseen cursar enseñanza religiosa recibirán la adecuada atención educativa. Las direcciones de los centros educativos asignarán una persona que durante todo el curso académico será responsable de la señalada atención educativa, incluyendo el control de asistencia.

2. INTRODUCCIÓN

¿Qué son la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de 2015 los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas para el año 2030. Este acuerdo es un llamado universal para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta y para ello define 17 objetivos, los denominados "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", que contienen a su vez 169 metas.

El desarrollo sostenible se plantea como la integración de forma equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo: la social, la económica y la ambiental. En la dimensión social, entre otros muchos aspectos, se plantea la erradicación de la pobreza como uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. En el ámbito económico, se plantea establecer condiciones para un crecimiento económico inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todas las personas. En la dimensión ambiental, junto con la protección del planeta y sus recursos naturales, incluye la definición del informe Brundtland de "**satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones**".



La Agenda 2030 presenta 3 características que la hacen realmente ambiciosa y transformadora:

- **Integralidad:** Los desafíos del desarrollo sostenible y de los 17 ODS están relacionados entre sí y por tanto requieren soluciones integradas a través de un nuevo enfoque que tenga en cuenta simultáneamente todas las dimensiones. Por ejemplo, el fin de la pobreza (ODS 1) tiene una estrecha relación con poner fin al hambre (ODS 2), con la igualdad de género



(ODS 5), con el trabajo decente (ODS 8) y por unos ecosistemas saludables (ODS 14 y 15).

- **Universalidad:** La Agenda 2030 es universal, esto es, para todos los países y personas, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Todos los países tienen deberes y responsabilidades en promover el desarrollo sostenible, pero, teniendo en cuenta las diferentes realidades y capacidades.
- **No dejar a nadie atrás:** Este principio señala la necesidad de llegar primero a las personas que más lo necesitan, que se encuentran más rezagadas, así como de empoderar a las personas vulnerables, o de prestar atención especial a los países más vulnerables y menos adelantados. En definitiva, sitúa a la inequidad y la injusticia social en el corazón de la Agenda.

Para alcanzar estos objetivos, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil... y **es muy importante que la juventud y la comunidad educativa los conozcan.**

¿Para qué trabajar el tema en el aula?

En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es un proceso continuo el de educar y formar en derechos humanos. Para ello, es necesario transmitir valores como la justicia, la tolerancia, la igualdad, el respeto, ... poniendo en duda, a la vez, su antítesis, la marginación, la intolerancia, la violencia, etc.

Estos valores se integran en la Agenda 2030, formada por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) junto a 169 metas de los mismos, que se prevén cumplir en los siguientes 15 años. Estos ODS son llamamientos universales para fijar las reglas que les pondrán fin a muchos de los problemas mundiales, tales como la pobreza, cambio climático o las diferencias entre personas o países, tomando medidas para fijar unas reglas para que todos y todas podamos disfrutar de una vida satisfactoria y en paz.

Mediante reflexiones sobre las distintas dimensiones del Desarrollo Sostenible, se busca que el alumnado conozca los ODS, y entienda la importancia de lograr esos objetivos por parte de todas las personas del planeta. Además, se quieren identificar distintas acciones de la vida diaria para ayudar a lograr esos objetivos.

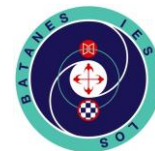


3. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Tomar conciencia de los problemas generales mundiales y trabajar la empatía hacia las personas que los sufren.
- Asociar problemas generales mundiales y nuestra realidad cercana.
- Plantear acciones y soluciones ante los problemas mediante el trabajo colectivo e individual.
- Conocer el concepto del Desarrollo Sostenible y comprender que es una alternativa para el desarrollo, y que las ODS son herramientas para ello.
- Profundizar en los ODS.
- Conocer los problemas mundiales más importantes y promover actividades y espacios de debate sobre los orígenes de estos problemas.
- Entender el concepto de Desarrollo Sostenible e interiorizar que es una alternativa frente al desarrollo tradicional.
- Interiorizar el origen de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y las características de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y darse cuenta de la utilización de las mismas.
- Entender el nivel de responsabilidad que tienen ante el desarrollo sostenible, individualmente o en grupo, y comprender este dicho de “pensar globalmente, actuar localmente”, para que de este modo sean personas más justas, críticas y solidarias.
- Desarrollar la creatividad, la conciencia crítica y la responsabilidad individual en las actividades propuestas.

4. METODOLOGÍA:

- Metodologías activas
- Trabajo-colectivo cooperativo.
- Reflexión individual y colectiva.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.



5. RECURSOS Y MATERIALES:

Para el alumnado:

- Ordenador, proyector y altavoces.
- Cartulinas, rotuladores, tijeras, pegamento, etc.
- Materiales de reciclaje...
- Juegos interactivos

Para el profesorado:

<https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Unidad-didactica-ODS-completo.pdf>

https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164149410/Gu%C3%A0+did%C3%A1ctica+Conecta+con+los+ODS_+Versi%C3%B3n+imprimible/04e22925-cbb6-44f6-821f-b64703d55d74

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/juegos-ods/>

PELÍCULAS, DOCUMENTALES Y CORTOS (DISPONIBLES EN EL CENTRO)

6. PLANIFICACIÓN POR CURSOS:

ODS	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
ODS 1: Fin de la pobreza.	X			
ODS 2: Hambre cero		X		
ODS 3: Salud y bienestar			X	
ODS 4: Educación de calidad				X
ODS 5: Igualdad de género	X	X	X	X
ODS 6: Agua limpia y saneamiento.	X			
ODS 7: Energía asequible y no contaminante		X		
ODS 8: Trabajo digno y crecimiento económico.				X
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura			X	
ODS 10: Reducir las diferencias				
ODS 11: Ciudades y pueblos sostenibles.	X			
ODS 12: Producción y consumo responsable.	X	X	X	X
ODS 13: Acción por el clima			X	
ODS 14: Vida submarina.				X
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres			X	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		X		
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.				X



7. DESARROLLO DEL PROYECTO:

ACTIVIDAD INTRODUCTORIA: Acercamiento a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los ODS (común para todos los cursos).

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CADA ODS/CURSO:

Los diferentes ODS se distribuirán entre los cursos de 1º a 4º de ESO para que el alumnado los vaya trabajando a lo largo de la etapa. Se han distribuido de manera que, en cada curso, se trabajen objetivos variados, que traten temas sociales y medioambientales de manera proporcionada.

Los ODS: "Igualdad de género" y "Producción y consumo responsable", se tratarán en todos los cursos, ya que forman parte de planes y proyectos intrínsecos a nuestro centro: el Plan de Igualdad y Convivencia, y el Proyecto "Ecoescuela", que se articulan dentro de nuestro Proyecto Educativo a través de diferentes actividades interdepartamentales organizadas a lo largo del curso.

Cada ODS se trabajará mediante acciones metodológicas que integren el trabajo cooperativo, la reflexión individual, el debate colectivo y la creación de productos finales que permitan el desarrollo de la creatividad del alumnado.

Para ello:

- Se visualizarán diferentes vídeos, cortos, películas.
- Se trabajarán artículos, noticias.
- Se fomentará el debate en el aula.
- Se elaborarán collages, murales, dípticos, modelos en 3D, productos con material reciclado, etc.

NOTA: El alumnado no recibirá calificación alguna por su trabajo, pero el profesorado sí puede aportar información al tutor/a y a las familias, sobre la actitud y el trabajo que realiza el alumno o la alumna en este proyecto; pudiendo aparecer esta información en el apartado de Observaciones del Boletín de notas.